

A SUS ORDENES, MI CAPITAL

El 26 de Junio de 1975 la Asamblea Legislativa emitió la **Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)**. El 29 de Junio de 1976 se decretaba el **Primer Proyecto de Transformación Agraria**. El 20 de Octubre la misma Asamblea cambiaba sustancialmente la **Ley del ISTA** y, consecuentemente, el **Primer Proyecto**.

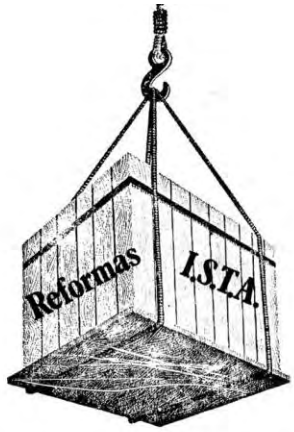
Ninguna resistencia importante se había dado en el primer año de vigencia de la **Ley**. Sólo cuando apareció su primera aplicación, esto es, cuando se vio que la **Ley** tenía verdadera vocación de **Ley**, surgió la lucha contra ella. Han bastado tres meses y medio para que los tres Poderes del Estado se vuelvan atrás y deshagan en reuniones precipitadas lo que pública y oficialmente se había sostenido como esencial para el desarrollo económico y social del país.

La Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", expuso en el **Pronunciamiento** de su Consejo Superior Universitario el juicio que le merecían esas disposiciones legales. Nuestra revista dedicó al problema un número extraordinario con la intención de contribuir al proceso (ECA, Set/Oct/., 1976). Hoy nos es éticamente ineludible correr el riesgo de volver sobre el asunto. Que no fuimos oportunistas entonces, lo vamos a probar de nuevo hoy. Estábamos en el principio de acuerdo con la medida, estamos en desacuerdo con la contramedida. Y como nos vimos moralmente obligados a defender aquella nos vemos hoy moralmente obligados a criticar ésta.

¿Qué es lo que ha pasado? ¿Qué significa un cambio tan radical tras sólo tres meses de escaramuzas?

No hay por qué dudar que el Ejecutivo deseaba poner en marcha un proceso. Pero nada más aparecer el **Primer Proyecto** se desató una campaña ofensiva —de ataque y de ofensas— por parte de la ANEP (Asociación Nacional de la Empresa Privada) y de otros órganos fantasmales. Una campaña a la que será difícil encontrar precedentes en la historia política de El Salvador. Su cara más visible la constituyeron los pronunciamientos diarios aparecidos con derroche de dinero y de prepotencia en la prensa comercial y cuatro relativamente pequeñas concentraciones, promovidas y pagadas por los mismos capitalistas, que se sentían afectados. Los manejos menos visibles son más difíciles de probar, aunque son evidentes. En esta campaña se utilizó la mentira, la calumnia, la amenaza, todo medio disponibles, contra las autoridades del país, contra los responsables más directos de la nueva orientación y, en general, contra todos aquellos que podían suponer un apoyo al cambio social.





Esta campaña ofensiva debe caracterizarse técnicamente como **lucha de clases**. Se trata de una verdadera lucha llevada a cabo por una clase social, la clase oligárquica, que ha arremolinado en torno a sí, a las demás fuerzas del capitalismo. No todos los burgueses estuvieron en favor de esa lucha, pero sí lo estuvo la clase social a la que ANEP representa. Y los que no estaban de acuerdo con esa lucha de clase no manifestaron públicamente su desacuerdo. Se sobrepuso el interés de clase sobre los intereses de algunos sectores de clase.

Fue efectivamente una **lucha de clases**, una agudización de la lucha de clases, que buscó no perder nada de aquello en que se basa una verdadera dictadura de la burguesía. Se dio lucha y los primeros efectos de ella fueron la intranquilidad social, el pánico económico, el enfrentamiento de unos contra otros, el debilitamiento del poder estatal. . . Nada faltó. Pero es claro quiénes fueron los que propiciaron la lucha y cómo se comprometieron a no cejar en esa lucha, dispuestos a llevarla hasta el final. Hay claramente una clase que está por la lucha, siempre que la lucha sea necesaria o conveniente para defender sus propios intereses de clase.

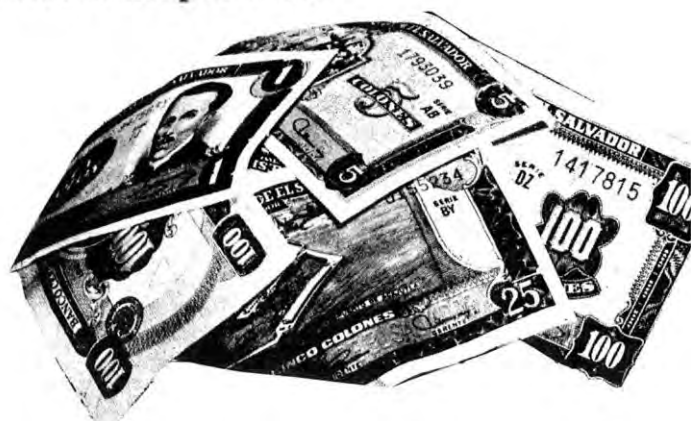
Y fue una **lucha de clase**. Contra lo que suele afirmar la oligarquía, la lucha de clases no es un instrumento exclusivo, artificial y dolosamente promovido, del marxismo-leninismo. La existencia de clases es un hecho objetivo y es un hecho objetivo la lucha de clases. En nuestro caso ha sido una clase la que ha luchado, la que posee los grandes medios de producción y que considera que sólo con la apropiación privada de esos medios puede subsistir y hacer prosperar sus intereses, que ciertamente no son los de las mayorías. Se habla de opresión por parte del proletariado en una dictadu-

ra del proletariado; se habla de opresión por parte del Estado en un Estado totalitario. Aquí y ahora se debe hablar de opresión de la burguesía por parte de una dictadura de la burguesía.

Lo que ha ocurrido es resultado de la dictadura de la burguesía. El estrepitoso fracaso del Estado en su lucha contra los elementos más reaccionarios del capitalismo burgués ha puesto de manifiesto que estamos ante una dictadura de la burguesía, a la que el Estado no ha podido hacer frente más que durante tres meses. ¿Pensaba, acaso, el Gobierno que una medida sería podía pasar a la práctica sin una resistencia seria de la clase más afectada? ¿O no llegó a valorar la seriedad de la medida o el carácter de dictadura de clase, que se da entre los oligarcas y sus aliados?

Nosotros habíamos interpretado la **Ley del ISTA** y el **Primer Proyecto**, más allá de la intencionalidad subjetiva del Gobierno, como muestra de una incipiente autonomía del Estado frente a la oligarquía y como posibilidad real de agrandar esa autonomía. El Estado podía empezar a ser por su propio desarrollo estructural y por el alborear incipiente de una nueva conciencia algo más que un puro reflejo mecánico del capital privado. Podía empezar a dejar de ser el guardián de los intereses de la oligarquía para pasar incipientemente a ser promotor de los intereses de los oprimidos, intentando el cambio real en la estructura de la tenencia de la tierra. Era tan sólo un primer paso, pero podía ser un paso en el largo proceso de la constitución de un Estado de todos los salvadoreños. Parecía haberse roto el principio oligárquico, según el cual sólo favorece a todos lo que favorece a los más privilegiados, de modo que propiciar sus intereses sería la mejor forma de promover el bien de todos.

Es frente a este Estado, que iniciaba medidas favorecedoras de los más oprimidos —medidas estructurales y no puramente paternalistas—, frente a quien se desató la lucha de la clase burguesa. Esta lucha demuestra que en las medidas del Gobierno se estaba tocando la esencia misma de su condición histórica en El Salvador. No estaban luchando contra una medida cuantitativa sino contra una medida cualitativa. Es a favor de esta cualidad nueva, de este salto cualitativo, por lo que se pronunció nuestra Universidad; a favor de un Estado que empiece a representar los intereses reales de las mayorías y que empiece a dejar de ser una careta del poder oligárquico.



En esta lucha ha ganado la dictadura de la burguesía. Se ha demostrado, siquiera coyunturalmente, que no es posible una ruptura, si es que la ruptura toca elementos estructurales del actual sistema. El Estado ha sido vencido y ha sido vencido sin gran esfuerzo por una clase minoritaria. Y ha sido vencido en algo que había propuesto como muy bien pensado, como algo a lo que estaba totalmente decidido y como algo plenamente respaldado por la Fuerza Armada.

Efectivamente, el día primero de Julio el Presidente Molina ante la Asamblea Legislativa y ante millares de testigos dijo: "Nada ni nadie nos hará retroceder un solo paso en la Transformación Agraria". "El 16 de Junio de 1975, fecha que será una de las claves de la historia patria, la Asamblea Legislativa, a propuesta del Poder Ejecutivo, emitió la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), para afrontar, con definición y firmeza, la decisión de resolver el problema de la tenencia de la tierra" (los subrayados son nuestros). Desde este momento decía el presidente, "tenemos que aprender a identificar a los grandes enemigos de la Transformación Agraria: aquellos pocos que rechazan el seguro de vida para la libre empresa y el régimen democrático, con el objeto de mantener privilegios injustos y los comunistas y sus aliados que tratarán de detenernos. . ." Y en este nuevo amanecer, quiero elevar el reconocimiento especial a mis compañeros, los miembros de la Fuerza Armada, que han sido, son y serán partícipes y, al mismo tiempo, garantes de la Transformación Nacional, **contra cualquiera que trate de oponérsele**". Y, como si fuese poco este modo de comprometer a los militares, proseguía el Presidente Molina en su discurso: "Como su Comandante General, en nombre de la Fuerza Armada de El Salvador, puedo garantizar a los salvadoreños que estamos dispuestos a cualquier sacrificio, en esta batalla contra el subdesarrollo económico y la injusticia social, porque somos parte entrañable del Pueblo Salvadoreño, al que juramos defender, aún a costa de nuestras propias vidas".

Más aún, con motivo del CLV aniversario de la Independencia Patria, y en medio de la refriega mantenida por la dictadura de la burguesía, Molina decía: "la única sorpresa que reconozco haber dado a los que no me conocían, es que solo prometo lo que estoy seguro de poder cumplir". Vuelve a comprometer a sus compañeros de armas "que han confirmado, una vez más, que la Fuerza Armada de El Salvador es parte vibrante del pueblo Salvadoreño, cuya seguridad hemos jurado defender todos sus miembros, con el sacrificio de nuestras vidas, si fuere necesario. Y estamos conscientes de que la seguridad nacional es imposible, si subsisten las condiciones de subdesarrollo y de injusticia social de nuestras mayorías. Y si en la guerra se prueban la decisión y el heroísmo, igualmente se requieren en la paz, especialmente en esta batalla que ahora estamos librando, y en la que estamos dispuestos a combatir las 24 horas del día". Y concluía su discurso, "en este 15 de septiembre de 1976, con el pensamiento puesto en los Próceres y en el Supremo Hacedor, les repito, y de una vez por todas, que no daremos ni un paso atrás en el camino de la Transformación Nacional, y que continuaré dedicándole todos mis esfuerzos hasta el último día de mi mandato, con definición, decisión y firmeza".

Si unimos a estas solemnes declaraciones presidenciales las intervenciones de destacados miembros del Gobierno en la televisión y los manifiestos publicados por el Mismo Gobierno en la prensa del país, nos encontramos con suficientes pruebas de que el Estado se había comprometido en la lucha y que la mantuvo durante los meses de julio, agosto y septiembre. Pero los vientos de octubre, y antes de que soplaran muy reciamente, se llevaron consigo la lucha y arrasaron con la Transformación Agraria.

Que se llevaron la Transformación Agraria es un hecho. Que el Gobierno ha dado no un paso atrás sino un giro de 180 grados y una carrera de miles de pasos, es cosa evidente para quien examine las reformas a los instrumentos jurídicos pertinentes. Se ha cambiado el corazón de la ley, se ha cambiado la esencia de la ley; el Gobierno no podrá expropiar tierras simplemente porque están mal distribuidas y porque la mala distribución es una antifunción social, sino que está a merced de lo que le permitan los capitalistas agrarios. Por otro lado, la dimisión fulminante presentada por los más directos responsables de la Transformación Nacional y de la Transformación Agraria, el Ministro de Planificación, Atilio Vиейtez y el subsecretario de Agricultura, en funciones de Ministro, Salvador Arias, son argumento irrefutable de que se había cambiado sustancialmente lo que el Presidente había dicho que iba a defender aun con la Fuerza Armada.

En menor escala ya había ocurrido algo similar en 1973. Entonces también pareció que la reforma agraria estaba a punto de comenzarse, entonces también pareció que los militares estaban dispuestos, entonces también el Gobierno se echó atrás, y entonces también dimitieron los hombres que sabían lo que había ocurrido realmente.

Ahora también la medida parecía apoyada por el Poder Ejecutivo que la propuso y la defendió, por el Poder Legislativo que la aprobó, por el Poder Judicial que la consideró constitucional, por la Fuerza Armada que dio su respaldo al Presidente Molina. Y, sin embargo, ha ganado la batalla la sección más reaccionaria del capitalismo, el capitalismo agrario; el resto del capitalismo ha acuerpado, como clase, a su ala más rezagada, sin aceptar entre ellos ninguna contradicción, por muy secundaria que se apellide. Ante la presión del capitalismo nacional, y puede ser, del capitalismo centroamericano, el Gobierno ha cedido, el Gobierno se ha sometido, el Gobierno ha obedecido. Después de tantos aspavientos de previsión, de fuerza, de decisión, ha acabado diciendo: "a sus órdenes, mi capital".



De donde se sigue que los tres Poderes del Estado y la Fuerza Armada cedieron al capital. De nada sirve escudarse con que la situación se estaba tomando tensa, con que se había desatado la lucha por parte de la dictadura de la burguesía. Esa situación, esa tensión, ese pánico, esa batalla de papel en periódicos comprados, no eran sino una sola cosa: la guerra del capital frente al Estado. Ganó el capital, ganó la clase dominante, y perdió el Estado. Por eso, el Estado dijo: "a sus órdenes, mi capital".

¿Por qué ocurrió así?

Es evidente que en el país el capital tiene una fuerza casi omnipotente, que hay una verdadera dictadura del capital privado. El país está sometido, además, a las intervenciones más o menos solapadas de sus vecinos, especialmente de Guatemala y de Nicaragua. No hay que olvidar tampoco la relación dominación-dependencia en la que vive El Salvador. Estos son puntos esenciales, que han de tenerse en cuenta. Toda esta serie de poderes no van a permitir que se originen desequilibrios en el área centroamericana. El viaje del Presidente Molina y del candidato oficial por las capitales del Istmo lo prueba manifiestamente.

Pero hay más. El Gobierno no pudo suscitar un fuerte apoyo popular; tuvo miedo a despertar un vigoroso respaldo popular, a pesar de que inició ese despertar con una masiva manifestación campesina en defensa de la Transformación Agraria. Ha habido, hay y habrá una desconfianza popular frente a medidas del Gobierno, porque no se le ve nacido de una legitimidad popular ni se le ve capaz de una gestión honesta y efectiva. Apenas hubo apoyo de nadie, ya no al Gobierno, que no había por qué dárselo, pero ni siquiera a la medida, que sí había por qué prestársela. Calló la Iglesia, callaron los gremios profesionales —y si hablaron fue contra la medida, como buenos asalariados del capital—, calló la clase media, callaron las masas populares. . . Y así no puede ser. En la batalla entre el capital y el interés común, sólo una firme alianza del Poder Ejecutivo, de la Fuerza Armada y del Pueblo puede comenzar en este país un proceso de profundos cambios sociales. Pero para esto se requiere todo lo contrario de lo que ha ocurrido: que el Poder Ejecutivo y la Fuerza Armada estén más cerca del pueblo que del capital.

Es también probable que la conducción política del asunto no fuera la adecuada. Ya es fallo de conducción política permitir al capital una descarada agresión a los poderes del Estado, que si la hubiesen cometido otros, habría sido reprimida del modo más violento. Es fallo no haber medido bien las consecuencias y no haberles puesto remedio a tiempo. Es fallo no haberse adelantado a los acontecimientos.

Pero tampoco hay que olvidar que estamos en vísperas de elecciones presidenciales. Dícese que se había elegido al General Romero, no sin resistencias dentro de la Fuerza Armada, porque era un firme defensor de la Transformación Nacional. Evidentemente no lo era, como se demostró en las palabras de su nominación y proclamación, así como en sus "diálogos" con la ANEP. Por otro lado, una fotografía reciente del Presidente Molina, cuando ya estaba en plena retirada, con el Doctor Vilanova, el "gerente" del proceso electoral, es suficientemente significativa. En estas circunstancias, la candidatura oficial, si no iba a ser respaldada por ANEP, ¿por quién iba a ser respaldada? He aquí con toda probabilidad una de las claves últimas del proceso. Su comprobación la dejamos para la próxima contienda electoral.

Los medios de comunicación, haciendo una vez más gala de su servi-

lismo incondicionado al capital y a los intereses del capital, permitieron tan solo—fuera de los campos pagados— la publicación de opiniones contrarias a la Transformación Agraria. Ellos saben bien cuántos artículos rechazaron porque no estaban a favor de la dictadura del capital; pero no pueden sospechar cuántos hubieran recibido a favor, si es que fueran tribuna abierta al pensamiento y a la decisión de todos los salvadoreños. Mientras tanto, la SIP sigue hablando de libertad de prensa en El Salvador.

Pero no todo está perdido. No en vano durante tres meses han luchado el Gobierno y el capital; no en vano se ha mostrado oficialmente las profundas lacras del actual sistema y las dolorosas y urgentes necesidades del pueblo salvadoreño. No en vano se le ha estado diciendo a la Fuerza Armada lo que debe hacer, si quiere dejar de ser gendarme del capitalismo para convertirse en garante de la seguridad popular. Se ha destrozado la Transformación Agraria; legal e inconstitucionalmente se ha claudicado, se ha vuelto atrás; más atrás de lo que estábamos, antes de la **Ley del ISTA**. Pero viva queda la sinrazón de unos y la razón de otros. La conciencia colectiva ha avanzado tanto como ha retrocedido la posición oficial del Gobierno. El campesinado ha quedado una vez más defraudado; ni siquiera se ha podido cumplir la primera letra de una palabra dada solemnemente, no en una contienda electoral, sino en el año final de una presidencia.

Ciertamente, no se puede esperar ningún cambio profundamente estructural de un Gobierno que tenga por su aliado principal a la oligarquía.

Sin embargo, sigue siendo hora de trabajar por un robustecimiento de la conciencia colectiva; sigue siendo hora de promover la organización popular y campesina; sigue siendo hora de fortalecer la estructura del Estado —la Asamblea obediente a los nuevos aires, ya rechazó el banco del café—, entre otros medios mediante la ampliación del capitalismo del Estado; sigue siendo hora de recordarle al Gobierno que no tiene —hoy menos que nunca— el más mínimo derecho a reprimir a quienes están exigiendo lo que él mismo les ha dicho que es absolutamente debido e irrenunciable. Sigue siendo hora de hacer todo lo posible para que no vuelva a repetirse este escandaloso, vergonzoso, injusto: “**a sus órdenes, mi capital**”.